

Acuña

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

**Números 3029 y 3030/1981, por los que se dispone que el General de División don Francisco Carbonell Cadenas de Llano y el General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».**

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Francisco Carbonell Cadenas de Llano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Berdugo de Acuña pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### NOMBRAMIENTOS

**Números 3027, 3026 y 3025/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan, a los Generales de Brigada de Infantería don José Buigues Gómez y don Francisco Javier Planas Corsini y de Ingenieros don Víctor Laquidáin Santesteban.**

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Buigues Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Javier Planas Corsini, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Víctor Laquidáin Santesteban, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

### DESTINOS

Número 3024/1981, por el que se destina a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero.

Vengo en destinar a la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Francisco Serna Montero, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 305, de 22-12-1981.)

### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Número 3082/1981, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley

treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

### NOMBRAMIENTOS

Números 3085, 3090, 3088, 3086, 3087, 3075, 3083 y 3089/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Manuel Esquivias Franco, don Juan Vicente Izquierdo, don Víctor Lago Román, don Vicente Ibáñez Navarro y don Salvador Portillo Togores y a los Generales de Brigada de Infantería don José Clavería Semente, don Juan García Siso y don Angel Garrido Gutiérrez.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército, grupo Mando de Armas», don Manuel Esquivias Franco, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Urgel» número cuatro y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Juan Vicente Izquierdo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» número uno al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Víctor Lago Román, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Vicente Ibáñez Navarro, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Salvador Portillo Togores, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Real Decreto dos mil ochocientos setenta y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veintisiete de noviembre, por el que se refunden los Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra y su Jefatura,

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Clavería Semente, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Angel Garrido Gutiérrez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VI y Gobernador militar de la plaza de Vitoria y provincia de Alava al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan García Siso, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## DESTINOS

**Número 3084/1981, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Juan Cano Hevia.**

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Juan Cano Hevia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## ASCENSOS

**Números 3077, 3076, 3079, 3080, 3078 y 3081/1981, por los que se asciende al empleo de General de División a los Generales de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro y don Salvador Portillo Togores; al de General de Brigada a los coroneles de Infantería, don Juan Giráldez Dávila; de Artillería, don Carlos Aymerich Alix y de Ingenieros, don Luis Lamarca Bello, y al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción al coronel ingeniero de Construcción don Florencio Susino González.**

Por existir vacante en el empleo de **General** de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería diplomado de Estado Mayor, don Salvador Portillo Togores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General

de Brigada de Infantería, con antigüedad de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel de Ingenieros don Luis Lamarca Bello, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con

antigüedad de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al coronel ingeniero de Construcción don Florencio Susino González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 306, de 23-12-1981.)

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Nombramientos

Orden 360/90047/1981, de 17 de diciembre, por la que se nombra representante del Consejo Superior de Acción Social en la 1.ª Región Militar al General de División del Ejército don Luis del Barrio Gerner.

Se nombra representante del Consejo Superior de Acción Social en la 1.ª Región Militar al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis del Barrio Gerner, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 360/90046/1981, de 17 de diciembre, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército don Manuel González Fuster.

Se nombra vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel González Fuster, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 305, de 22-12-81.)

## Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

15.396

Orden 362/15.396/81

Libre designación.

Estado Mayor Conjunto de la Junta de Estado Mayor (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomado de EMACON., para la Secretaría del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.397

Orden 362/15.397/81

Provisión normal.

Para jefes, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Bur-

gos).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, nueva creación.

Una de comandante de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del Título de Especialista Criptólogo.

2.—Estado Mayor del Gobierno Militar del Campo de Gíbraltar (Algeciras, Cádiz).—Una de comandante de cualquier Arma.

3.—Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una de comandante de cualquier Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de

Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Bajas

15.398

Orden 362/15.398/81

La Orden 362/13.712/81 de 12 de noviembre (D. O. núm. 263), por la que se comunicaba el fallecimiento del coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Felipe Corral Ruiz (3578), se modifica en el sentido de que su segundo apellido es Díez.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Licencia por asuntos propios****15.399***Orden 362/15.399/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Rafael Soler Bonor (4276), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, a disfrutar en la plaza de Granada.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ascensos****15.400***Orden 362/15.400/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

**A coronel**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Salazar Muzas (6293), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 19 de diciembre de 1981, en Zaragoza y agregado a la citada Capitanía General en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

**A comandante**

Capitán D. Enrique Chacón Bensusán (9156), del Instituto Politécnico número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de diciembre de 1981, en Madrid y agregado al citado Instituto por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**15.401***Orden 362/15.401/81*

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976, (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 19 de diciembre de 1981, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

**A coronel**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Pérez-Carrasco Palacín (6289), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Capitanía General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Fernando Sancho García (6291), de la Secretaría General del Mando Superior de Personal, en vacante de Estado Mayor queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de Estado Mayor, de cualquier Arma.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**15.402***Orden 362/15.402/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D. O. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería con antigüedad de 19 de diciembre de 1981, al teniente de la citada Escala y Arma D. Ricardo Santos Mourño (3450), del Gobierno Militar de La Coruña (Sección de Destinos), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al citado Gobierno Militar, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****15.403***Orden 362/15.403/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. José Mancebo Vázquez (6636), del Mando Superior de Personal —Dirección de Personal—, el día 17 de diciembre de 1981, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en la citada Dirección de Personal en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Capitán D. José Bonet Riera (9319), del Regimiento de Infantería «Teruel» número 48, el día 17 de diciembre de 1981, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza y agregado a la Comandancia Militar de la citada Plaza por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES  
El General Director de Personal,**

**Situaciones****15.404***Orden 362/15.404/81*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto núm. 734/1979 de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo once de la Orden Ministerial núm. 110/81 de fecha 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, y pasa a la de procesado, pendiente de resolución judicial, en la plaza de San Clemente de Sasebas (Figueras-Gerona), a partir del día 16 de diciembre de 1981, fecha del auto judicial firme, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»

don Gonzalo Burgos Moreno (8686500).  
Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 15.405

Orden 362/15.405/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto núm. 734/1979 de 9 de marzo (D. O. núm. 85), y artículo once de la Orden Ministerial núm. 110/81 de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en la Plana Mayor de la Base Principal de las F.A.N.E.T., en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 7.º, y en razón de la Causa 304/81 pasa a la de procesado pendiente de resolución judicial, a partir del día 28 de octubre de 1981 fecha del auto judicial firme, en la plaza de Colmenar Viejo (Madrid), el sargento primero de Infantería D. José Vicente Moriana (11.555).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Licencia por enfermo

### 15.406

Orden 362/15.406/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses al teniente auxiliar de Infantería D. Gerardo Sáez Arenas (3649), de la Unidad de Helicópteros III, a disfrutar en la plaza de Logroño (La Rioja).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

### 15.407

Orden 362/15.407/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134) por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al 2.º Grupo, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Teniente auxiliar D. José Medina Rodríguez (3469), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 el día 17

de diciembre de 1981, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Joaquín Navarro Enrique (3461), del Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, el día 18 de diciembre de 1981, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Cuartel General, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Destinos

### 15.408

Orden 362/15.408/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), de clase B, tipo 4.º, anunciada por Orden 362/12564/81 (D. O. núm. 238), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Jorge Sanchis Vaño (10998), de disponible forzoso en Barcelona, y agregado al Batallón Instrucción Paracaidista, Banderín de Enganche de la 4.ª Región Militar, en posesión del título o diploma Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Escala de complemento

#### Ascensos

### 15.409

Orden 362/15.409/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual con antigüedad de 15 de noviembre de 1981 y efectividad y efectos económicos de 15 de diciembre de 1981, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Escalafonándose en el orden que se indica.

Juan Campos Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Guerra González.

Carlos García de Mardones Morales, de la misma Unidad que el anterior, Escalafonándose a continuación del anterior.

Antonio Sánchez Alonso, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Escalafonándose a continuación del anterior.

Tomás Montero Sánchez, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior.

Juan Cuesta Gascón, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Bernardino García Díez.

Pablo Torán Torrecassana, de la Sección de Policía Militar núm. 1-2. Escalafonándose a continuación del anterior.

Santiago Guerrero Agudo, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Escalafonándose a continuación del anterior.

Manuel Luna Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### CABALLERIA

### Reserva activa

### 15.410

Orden 362/15.410/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981 en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficial que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Enero 1982

Comandante de Caballería (E. A.), don Angel Santiuste Barrios (1319), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, el día 9; en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Coronel de Caballería (E. A.), don Julio Argüeso García (586), de Secretario del Teniente General D. Joaquín Noguera Márquez, el día 18, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Otro, D. Ricardo Ojeda del Rincón (680), del Juzgado Militar Eventual de Málaga, el día 22, en la Guarnición y Plaza de Málaga.

Otro, D. Mariano López Ramón (716), del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de Melilla, el día 24,

en la Guarnición y Plaza de Melilla. Teniente de Caballería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), don José Muñoz Marquez (612), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada), el día 31, en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

#### 15.411

*Orden 362/15.411/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Cuarto Depósito de Sementales, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 15.412

*Orden 362/15.412/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Caballería, Valladolid, para Jefe del III Grupo (Preparación Humanística) de la Sección de Enseñanza.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los cursos 1981-1982, salvo que con anterioridad sea actualizada la plantilla de dicha Academia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 15.413

*Orden 362/15.413/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

Segunda convocatoria.

1.—En el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I.M.E.C., Distrito de Oviedo, correspondiente al cupo de varias Armas asignada a Caballería.—Una de Capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 15.414

*Orden 362/15.414/81*

Libre designación.

1.—Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, Madrid.—Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, con excepción de los afectados por los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Destinos

#### 15.415

*Orden 362/15.415/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.328/81 (D. O. núm. 253), se destina con el carácter que se indica a las Unidades y Organismos que se señalan al jefe y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Regimiento Acorazado de Caballería España número 11 (Burgos)*

Capitán D. Francisco Rodríguez de Guzmán García (1625), alumno, en prácticas, de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del Diploma de Estado Mayor.

### FORZOSOS

*Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9 (Barcelona)*

Comandante D. José García Benavides (1407), alumno, en prácticas, de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del Diploma de Estado Mayor.

*Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona)*

Capitán D. Jorge Martín Trenor (1799), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. Otro, D. Tomás Alanso Marcos (1797), de disponible forzoso en Fuerteventura y agregado al Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

*Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)*

Capitán D. Pedro González Arenas (1580), alumno, en prácticas, de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del Diploma de Estado Mayor.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Servicios civiles

Reserva activa

#### 15.416

*Orden 362/15.416/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981 de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Caballería que a continuación se relacionan:

*Enero 1982*

Comandante (teniente coronel honorario), (E. A.), D. Germán Martín-Granizo Casado (827), de «en Expectativa de Servicios Civiles» en Burgos, el día 4, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro, en la Guarnición y Plaza de Burgos.

Teniente coronel (E. A.), D. Carlos Viloca Casas (930), de «en Expecta-



tiva de Servicios Civiles» en Sevilla, el día 28, quedando a disposición del Excelentísimo señor Ministro en la Guarnición y Plaza de Sevilla.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## ARTILLERIA

### Reserva activa

**15.417**

Orden 362/15.417/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/81 de 24 de julio (D. O. número 173), en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones que para cada uno se señalan.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Verger Garau (927), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, el día 1 de enero de 1982, en Barcelona.

Otro, D. José González de Chaves Reverón (1399), de la Oficina de Información de Asuntos Sociales (Palma de Mallorca), el día 2 de enero de 1982, en Palma de Mallorca.

Otro, D. José María Díaz Delgado (1955), de Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley de Automóviles de Santa Cruz de Tenerife, el día 5 de enero de 1982, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Rufino Paz Agradados (1546), de la Delegación de Acción Social del Ejército, el día 8 de enero de 1982, en Madrid.

Otro, DEM., D. Eleuterio Bajo Santos (1973), de la Subsecretaría de Defensa, el día 8 de enero de 1982, en Madrid.

Capitán auxiliar D. Manuel Cabrera Moral (1920), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, el día 10 de enero de 1982, en Almería.

Otro, D. Carlos Calvo Ferrández (803100), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, el día 11 de enero de 1982, en Alicante.

Otro, D. Juan Siverio Hernández (1889), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el día 13 de enero de 1982, en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique de la Vega Viguera (987), de la Sección de Movilización de la Subins-

pección de la 2.ª Región Militar, el día 14 de enero de 1982, en Sevilla.

Otro, D. Julio Santiso Abellera (1979), de Jefe de la Delegación Regional del Patronato de Casas Militares de La Coruña, el día 15 de enero de 1982, en La Coruña.

Otro, D. Francisco Iturzaeta García-Ortega (1413), de Director de la Residencia de Viudas y Huérfanas «Carmen Polo de Franco», el día 18 de enero de 1982, en Madrid.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Virginio García Grueso (4036), del Colegio de Educación General Básica «La Inmaculada», el día 18 de enero de 1982, en Cádiz.

Capitán auxiliar D. José Hernando Arnáiz (1888), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, el día 21 de enero de 1982, en Madrid.

Otro, D. Luis Palacio Alonso (2007750), del ISFAS., Subdelegación de Santander, el día 23 de enero de 1982, en Santander.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Morano Magdaleno (950), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares de Palma de Mallorca, el día 24 de enero de 1982, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Enrique Esteban Martín (2023), de la Academia General Militar, el día 24 de enero de 1982, en Zaragoza.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Pinto Gómez (2447), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 27 de enero de 1982, en Madrid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Porras Rivera (1364), de Juez del Juzgado Militar Eventual de la 9.ª Región Militar, el día 29 de enero de 1982, en Granada.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Ascensos

**15.418**

Orden 362/15.418/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 18 de diciembre de 1981, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante D. Javier García Bueno (3835), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6, en va-

cante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Burguera Pons (4504), del Gobierno Militar de Mallorca, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Gobierno Militar en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cambio de residencia

**15.419**

Orden 362/15.419/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Jerez de la Frontera a la de Trujillo (Cáceres); en la 1.ª Región Militar, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 1.º, D. Fernando López Bravo (3041), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Bajas

**15.420**

Orden 362/15.420/81

Según comunica el capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 26 de septiembre de 1981, falleció en la plaza de Ceuta, el sargento primero de Artillería D. Ricardo Vidáñez Durán (6374), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Servicios civiles****Reserva activa****15.421***Orden 362/15.421/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de reserva activa en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel D. Rafael Moltó Luque (800), de «en expectativa de Servicios Civiles», el día 1 de enero de 1982, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en Madrid.

Otro, D. Rafael Sánchez de Nieva Ferrand (1198), de «en expectativa de Servicios Civiles», el día 8 de enero de 1982, quedando a disposición del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Comandante D. Antonio Alvarez Blanco (2372), de «en Servicios Civiles» en Madrid, el día 17 de enero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Coronel honorario D. Roberto Ramiz Simo (2082), continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala de complemento****Ascensos****15.422***Orden 362/15.422/81*

La Orden 7.811/153/78, de 1 de julio por la que se ascendía al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala antiaérea), al alférez de dicha Arma y Escala, D. Armando Menchaca Lozano, se amplía en el sentido de que la efectividad que correngonde es la de 1 de abril de 1978.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**15.423***Orden 362/15.423/81*

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 noviembre de 1981, y efectividad de 15 de diciembre de 1981.

Don Pedro Calderón Pérez, de la Unidad de Tropa del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

Don Francisco Villalba Palma, de la Academia de Artillería (Sección Costa).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo de Ingenieros Técnicos****Vacantes****15.424***Orden 362/15.424/81*

Clase C, tip 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de Ingeniero Técnico de Aramamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo), Madrid.

Documentación: Pepeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días, hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército****Acoplamientos****15.425***Orden 362/15.425/81*

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E. se acopla en vacante clase A, tipo 1.º, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en una de las Unidades de Madrid, con el título de Reparador de Equipos de Conmutación Automática de Mensajes, al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, D. Nazario Bajo Canora (13100).

Tendrá preferencia para el primer curso que se convoque de la titulación requerida; caso de no aprobarlo o realizarlo, quedará disponible y destinable, con el beneficio del derecho preferente que conceda el Reglamento de provisión de vacantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**ESCALA DE COMPLEMENTO****Destinos****15.426***Orden 362/15.426/81*

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.542/81 (D. O. núm. 276), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan, con el carácter que se indica, a los sargentos eventuales de complemento del Cuerpo de Especialistas, de los Distritos de la IMEC que se citan.

La incorporación de los suboficiales será el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los seis meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Madrid)*

Don Fernando Paz Chas, de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)*

Don Rafael Rodríguez Vidal, de Madrid.

**FORZOSOS**

*A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)*

Don Manuel González Abellas, de Santiago de Compostela.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Don Alfonso Cidre Meijide, de Santiago de Compostela.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Agregaciones****15.427***Orden 362/15.427/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, concedida por Orden 362/11.324/81, de 21 de septiembre (D. O. núm. 217), al teniente coronel auditor de la Escala activa don Amador García Sánchez (208), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Cuartel General, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**15.428***Orden 362/15.428/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, concedida por Orden 362/11.404/81, de 22 de septiembre (D. O. núm. 218), al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Juan Aliaga Morell (211), disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al citado Cuartel General, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**15.429***Orden 362/15.429/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación a la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar, concedida por Orden 362/11.056/1981, de 14 de septiembre (D. O. número 212) al comandante auditor de la Escala activa D. Pedro Ramírez Barbero (294), disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a la citada Secretaría de Justicia, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos****15.430***Orden 362/15.430/81*

Como resultado del concurso anunciado por Orden 362/13.307/81 (D. O. núm. 252) y en las condiciones que en ella se determina, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los capellanes voluntarios que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)*

Don Antonio Hernández Cortés, de la Orden de la Santísima Trinidad, perteneciente a la Caja de Recluta número 731, con domicilio en la Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros (El Rinconcillo, Algeciras). (1.ª prórroga. Norma 6.ª del concurso.)

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Don Julián Cifre Vanrell, de la Diócesis de Mallorca, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 1.011, con domicilio en la calle Son Campos, número 26, bajo, Palma de Mallorca.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)*

Don José González Palma, de la Orden de los Carmelitas, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 251, con domicilio en la calle Martínez de la Rosa, número 11, Granada.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Don Juan Pérez Yáñez, de la Orden de los Carmelitas de la A. O. perteneciente a la Caja de Recluta núm. 911, con domicilio en la plaza de Carmen, número 1, Jerez de Frontera (Cádiz).

*Al Hospital Militar de Sevilla*

Don José Beltrán Téllez, de la Diócesis de Sevilla, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 212, con domicilio en la Parroquia Corpus Cristi, número 13, Sevilla.

*Al Hospital Militar de Burgos*

Don Antonio Iglesias Duró, capellán voluntario, con destino actualmente en el Hospital Militar de Valencia.

*Al Hospital Militar de Valladolid*

Don Florentino Ojero Panero, de la Diócesis de Valladolid, perteneciente

a la Caja de Recluta núm. 711, con domicilio en la avenida de Segovia, número 133, 1.º D, Valladolid.

En cuanto a consideración, emolumentos y obligaciones, se tendrá en cuenta lo previsto en la norma 7.ª del concurso.

Por las Autoridades regionales correspondientes serán pasaportados para que efectúen su incorporación a sus respectivos destinos.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**OFICINAS MILITARES****Agregaciones****15.431***Orden 362/15.431/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11.242/81 (D. O. número 215), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, en el Organismo Central de Estadística (4.º Escalón), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Muñoz Ramírez (2057), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Destinos****15.432***Orden 362/15.432/81*

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada por Orden 362/12.942/81, de 26 de octubre («Diario Oficial» núm. 246), existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor se destina con carácter voluntario al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Monjas Antón (2863), de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

**El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO**

**15.433***Orden 362/15.433/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, en clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/13.934/81, de 16 de noviembre (D. O. núm. 265), se destina al personal del Cuerpo de Ofi-

cinas Militares, Escalas especial de jefes y oficiales (de Mando) y de la auxiliar, 2.º Grupo, que a continuación se relaciona:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Capitán D. Juan Hidalgo Moreno (2760), del Servicio de Intendencia de Algeciras.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)*

Teniente D. Valentín González Fuentes (3028), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Centrales.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)*

Capitán D. Francisco Hurtado Hernández (2900), del Gobierno Militar de Huelva.

*A la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Capitán D. Ramón Cardona del Lózar (2629), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

*A la Intervención Militar de Castellón*

Capitán D. Francisco Marco Calduch (2384) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35 (Murcia)*

Capitán D. Bartolomé Carrillo Gómez (2861), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

*A la Intervención Militar de Gerona*

Teniente D. Emilio Barbero Monteón (3471), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

*Al Cuartel General de la Capitanía de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Teniente D. Raul Moreno Gómez (3518), del indicado Cuartel General, en plantilla eventual.

*Al Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca)*

Teniente D. Miguel Angel Garos Parrio o forzoso puede corresponderle. lacin (3347), del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca, derecho preferente por título Mando de Tropas de Montaña.

*A la Subinspección de la 7.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valladolid)*

Teniente D. Jesús Matías Alvarez Galiana (3003), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca*

Capitán D. Elisardo Segurado Carrascal (2753), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Capitán D. Juan Boyas Cisneros (2792), del Cuartel General de la División Acorazada Brunete núm. 1, derecho preferente por título de Especialista de Cifra.

*Al Parque de Artillería de Granada*

Capitán D. Juan Hinojosa Roperó (2774), del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar en plantilla eventual.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92 (Málaga)*

Teniente D. José María Robles Gutiérrez (3541), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51.

*Al Almacén Local de Intendencia de Menorca*

Teniente D. Longinos Vegas Corchete (3179), del Gobierno Militar de Menorca.

*A los Servicios de Intendencia de Mahón*

Capitán D. Juan Costa Juan (2783), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

*A la Subinspección de Canarias, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales*

Teniente D. Manuel Medina Morales (3394), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife.

*A la Intervención Militar de Fuerteventura-Lanzarote*

Capitán D. Ramón Piñeiro Alonso (2581), del Gobierno Militar de Orense

*A la Administración del Sanatorio del Generalísimo (Guadarrama, Madrid)*

Teniente D. Salvador Redondo Alonso (3460), de la Comisión Mixta para Servicios Civiles.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)*

Teniente D. Carlos Martín Blanco (3636), del Provicariato General Castrense.

**PERSONAL DE LAS ESCALAS ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (DE MANDO) Y DE LA ESCALA AUXILIAR 2.º GRUPO**

*A la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Teniente auxiliar de Infantería don

Manuel Millara Rodríguez (4774), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la D.O.T. número 1.

*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo*

Teniente auxiliar de Infantería don Andrés Hernández Piedra (4362), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 75.

*Al Cuartel General de la Capitanía de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Teniente de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales de mando) D. Juan Ramos García (2205), de la Zona de Reclutamiento 83.

Otro, D. Vicente Tur Guillén (2314), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

*Al Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Teniente de Sanidad EEJO (de mando), D. Nicolás Anechina Bertolín (434), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid)*

Teniente de Caballería de la Escala auxiliar (2.º Grupo) D. Julián Díaz Platero (695), disponible en la indicada plaza y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Tenerife)*

Teniente de Ingenieros de la EEJO (de mando) D. Celestino Martínez Bustillo (182), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

*Al Gobierno Militar de Tenerife*

Teniente de Infantería de la EEJO (de mando) D. Nemesio Fernández Fernández (3767), del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar. Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes**

**15.434**

Orden 362/15.434/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Será de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**15.435**

Orden 362/15.435/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dos para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Personal del MASPE. (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes auxiliares que se encuentren en el segundo grupo, en ambos casos con conocimiento demecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. número 174).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

#### Agregaciones

**15.436**

Orden 362/15.436/81

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del 23 de diciembre de 1981, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al capitán topógrafo D. Pedro Díaz Pérez (131).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

**15.437**

Orden 120/15.437/81

Clase C, tipo 7.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Asociación Mutua Benéfica de la Guardia Civil (Madrid), para vicepresidente de la misma, anunciada por Orden número 120/14.445/81 (D. O. núm. 273), se destina con carácter forzoso al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ginel García, de la Dirección General del expresado Cuerpo (Jefatura de Planificación).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Ascensos

**15.438**

Orden 120/15.438/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, a los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Anselmo López Ruiz (29.936.722), de la 321 Comandancia Murcia, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 32 Tercio, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Pedro Rosado Ruiz (24.984.853), de la Dirección General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado para el servicio en la indicada Dirección por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Pardos Aldea (17.408.516), de la Academia de la Guardia Civil, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, plaza de Aranjuez (Madrid), y agregado

para el servicio en la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Martínez Nogales (17.815.246), del Subsector de Tráfico de Almería, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 26 Tercio, plaza de Almería, y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Alejandro Maldonado (8.533.352), de la 253 Comandancia (Ceuta), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de San Amaro, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Celso Fernández Gómez (35.194.305), de la 631 Comandancia (Pontevedra), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 63 Tercio, plaza de La Estrada (Pontevedra), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Benigno Zamorano Atienza (200.208), de la Academia de la Guardia Civil, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, plaza de Aranjuez (Madrid), y agregado para el servicio a la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Quintero San Juan (626.275), de la Academia de la Agrupación de Tráfico, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 11 Tercio, plaza de Madrid, y agregado para el servicio a la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Miguel Alcober Foz (17.087.666), de la 421 Comandancia (Tarragona), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 42 Tercio, plaza de Tarragona, y agregado para el servicio a la indicada comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

**15.439**

Orden 120/15.439/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, a los tenientes de

la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don David López Ruiz (39.782.429), de la 411 Comandancia (Barcelona), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 41 Tercio, plaza de Villafranca del Penedés (Barcelona), y agregado para el servicio en la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Bartolomé Ramón Torres (41.428.291), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), quedando disponible en la Capitanía General de Baleares, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Ibiza, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Julio Sánchez Carreira (10.458.603), de la 642 Comandancia (Lugo), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 64 Tercio, plaza de Lugo, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Luque García (13.027.049), de la 251 Comandancia (Málaga), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Málaga, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Manuel Calabuig Pérez (21.286.498), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Onteniente (Valencia), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Juan Maldonado Espejo (18.121.495), de la Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Zona (Sevilla), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 21 Tercio, plaza de Sevilla, y agregado para el servicio a la indicada Zona por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Sinfiorano Hernández García (31.771.221), de la 611 Comandancia (Valladolid), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 6.ª Zona, 61 Tercio, plaza de Valladolid, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Ródenas Ródenas (23.168.066), de la 262 Comandancia (Almería), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 26 Tercio, plaza de Garrucha (Almería), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino

que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Boyero Ventura (76.094.986), de la 222 Comandancia (Cáceres), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 2.ª Zona, 22 Tercio, plaza de Jarandilla (Cáceres), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.440

Orden 120/15.440/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don José Mayáns Caudeli (19.757.139), de la 311 Comandancia (Valencia), con la de 19 de diciembre de 1981, quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Canals (Valencia), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Alejandro Serrano Recas (972.982), de la Academia de Cabos de Guadarrama (Madrid), con la de 20 de diciembre de 1981, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, Centro de Instrucción, plaza de Guadarrama, y agregado para el servicio a la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.441

Orden 120/15.441/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 17 del actual, al brigada de la Guardia Civil D. Luis González Escribano (4.478.804), de la 111 Comandancia (Madrid), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.442

Orden 120/15.442/81

La Orden núm. 120/14.958/81, de fecha 9 del actual (D. O. número 283), por la que se ascendía al empleo de sargento primero, entre otros, al sargento de la Guardia Civil D. Tomás Hernández Cortés (1.652.262), de la 611 Comandancia (Valladolid), Tráfico, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su destino es la 621 (Salamanca), Tráfico.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Retiros

### 15.443

Orden 120/15.443/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar (Decreto 1.599/72, «B. O. del Estado» número 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física el teniente de reserva activa D. Marcelino Esteban Rodríguez (7.459.015), afecto al 14 Tercio (Toledo), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.444

Orden 120/15.444/81

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se termina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por el artículo 16,4

Corneta D. Jesualdo López Ponce (1.262.595), del Centro de Instrucción (Madrid).

Guardia primero D. José Collados Párraga (21.612.513), del 31 Tercio (Valencia).

Guardia segundo D. Andrés Vega

García (11.651.710), del 61 Tercio (Valadolid).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.445

Orden 120/15.445/81

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por el artículo 30.3,

Guardia segundo D. José Ceballos de Lasheras (32.346.681), del 32 Tercio (Murcia).

Por el artículo 16.4

Guardia segundo D. Domingo Alvarez Vázquez (29.680.716), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. José Moreno Díaz Domínguez (25.557.486), del 24 (Cádiz).

Otro, D. Leonardo del Moral. Galiano (25.850.962), del 26 (Granada).

Otro, D. Gabriel Martín Martín (27.159.598), del 41 (Barcelona).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Excedencia voluntaria

### 15.446

Orden 120/15.446/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Coslada (Madrid), en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al sargento de la Guardia Civil D. Juan Pastor Sánchez (75.975.097), de la 511 Comandancia (Santander), quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal al 11 Tercio (Madrid):

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Licencia por enfermo

### 15.447

Orden 120/15.447/81

Se concede licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil D. Basilio Ruiz Chicote (16.441.064), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a disfrutar en la plaza de dicha capital.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Bajas

### 15.448

Orden 120/15.448/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Santurce (Vizcaya), el día 17 de octubre de 1981, el cabo primero de dicho Cuerpo D. Santiago González de Paz (42.001.307), que se hallaba destinado en el 54 Tercio (Vitoria).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.449

Orden 120/15.449/81

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar, y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

### A petición propia

Cabo primero D. Blas Quiñones Arias (6.191.063), del 43 Tercio (Zaragoza).

Guardia segundo D. Miguel Fresneda Blanes (27.188.597), del 26 Tercio (Granada).

Otro, D. Angel Vicente González (36.498.766), del 41 (Barcelona).

Otro, D. Jesús Fernández Valverde (18.410.907), del mismo.

Otro, D. Jesús Vadillo Rodríguez (17.704.332), del 42 (Tarragona).

Otro, D. Vicente Mallor Bernad (17.974.728), del 43 (Zaragoza).

Otro, D. José Sánchez Cózar (24.846.433), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Como comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero (D. O. núm. 58)

Guardia segundo Antonio Manuel Ro-

dríguez Herrera (2.698.011), del 11 Tercio.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### 15.450

Orden 120/15.450/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican, del presente mes de diciembre, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Angel Alegre Valer (6.863.380), en Badajoz, el día 15, del 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Ginés Aledo de la Cruz (23.074.687), en Murcia, el día 13, del 32 Tercio (Murcia).

Otro, D. Enrique Rodríguez Castillo (40.490.326), en Palamós (Gerona), el día 13, del 41 Tercio (Barcelona).

Guardia segundo D. Francisco Pérez Gutiérrez (8.644.695), en Montijo (Badajoz), el día 15, del 22 Tercio (Badajoz).

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Reserva activa

### 15.451

Orden 120/15.451/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de enero de 1982, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo, y afectos para documentación y haberes a los Tercios que actualmente pertenecen.

Guardia primero D. Domingo Argenta Durán (218.169), del 11 Tercio (Madrid), el día 22.

Otro, D. Baltasar Pérez Rolanía (4.422.032), del 13 (Guadalajara), el día 6.

Otro, D. Julián López Sánchez (6.183.670), del 14 (Toledo), el día 28.

Otro, D. Joaquín Santos Díaz (17.980.187), del 21 (Sevilla), el día 29.

Otro, D. Rafael Aguilar Cano (29.297.976), del mismo, el día 31.

Otro, D. Félix Amo Martín (28.327.009), del mismo, el día 7.

Otro, D. Sebastián Hidalgo Gamero (28.007.771), del mismo, el día 18.

Otro, D. Antonio Mirón Delgado (29.322.418), del mismo, el día 8.

Otro, D. Eufasio Martínez García (28.007.279), del mismo, el día 16.

Otro, D. Manuel Castilla Pérez (29.676.866), del mismo, el día 12.

Otro, D. Diego Sobrino Herrera (75.565.186), del mismo, el día 16.

Otro, D. Pedro Barroso Díaz

(7.204.634), del 22 (Badajoz), el día 16.	Otro, D. Sebastián Vidales García (25.009.564), del mismo, el día 6.	Otro, D. José Rodán Goñi (15.072.262), del mismo, el día 10.
Otro, D. Florencio Bermejo Polo (7.413.960), del mismo, el día 13.	Otro, D. Manuel Luque Luque (30.926.888), del 26 (Granada), el día 1.	Otro, D. Manuel Llanes Garrote (71.388.324), del 61 (Valladolid), el día 1.
Otro, D. Agustín Campos Vadillo (8.537.695), del mismo, el día 9.	Otro, D. Pablo Mendoza Cabrera (23.546.888), del mismo, el día 15.	Otro, D. Adolfo Baños Tascón (9.633.537), del mismo, el día 27.
Otro, D. Juan Pavón Rodríguez (8.320.699), del mismo, el día 2.	Otro, D. José Cobo Cabezas (40.408.886), del 31 Tercio (Valencia), el día 28.	Otro, D. Antonio Dacal Quelle (10.003.205), del mismo, el día 22.
Otro, D. Luis Sánchez Díaz (8.324.344), del mismo, el día 15.	Otro, D. Félix Navarro Simón (18.788.562), del mismo, el día 5.	Otro, D. Félix Moreno Barrios (15.059.178), del 62 (Salamanca), el día 14.
Otro, D. Manuel Peña Francisco (8.324.741), del mismo, el día 31.	Otro, D. José Asín García (21.338.116), del mismo, el día 15.	Otro, D. Ricardo Rodríguez Gómez (11.890.618), del 64 (La Coruña), el día 2.
Otro, D. José Fernández Olmo (30.160.386), del 23 (Córdoba), el día 2.	Otro, D. Joaquín Alcaraz Olmos (22.296.548), del 32 (Murcia), el día 1.	Otro, D. Francisco Rodríguez Núñez (34.680.763), del mismo, el día 18.
Otro, D. Faustino Ariza Rovi (18.147.455), del mismo, el día 3.	Otro, D. Juan Martínez Salmerón (22.300.454), del mismo, el día 24.	Otro, D. Tomás Rodríguez Rodríguez (34.483.615), del mismo, el día 9.
Otro, D. Francisco Contreras González (25.657.248), del mismo, el día 26.	Otro, D. Manuel Gil Manotas (18.783.863), del 33 Tercio (Castellón), el día 30.	Otro, D. José García Rojo (76.605.189), del mismo, el día 6.
Otro, D. Manuel Palma Vera (31.987.500), del 24 (Cádiz), el día 17.	Otro, D. Santiago Rosales Carrillo (25.847.701), del 41 (Barcelona), el día 3.	Otro, D. Emilio López López (34.189.059), del mismo, el día 9.
Otro, D. Antonio Salgado Romero (75.945.724), del mismo, el día 17.	Otro, D. Juan Pérez Bonilla (6.916.098), del mismo, el día 10.	Otro, D. José Lage Meilán (71.835.199), del mismo, el día 12.
Otro, D. Juan Gutiérrez Sánchez Reyes (24.715.597), del 25 (Málaga), el día 1.	Otro, D. José Vilella Capdevila (40.815.548), del 42 (Tarragona), el día 25.	Otro, D. José Ulla Ventosinos (10.458.801), del mismo, el día 24.
Otro, D. Juan Afan de Rivera Valverde (24.985.971), del mismo, el día 22.	Otro, D. Gaspar Cía Hernández (17.980.866), del 43 (Zaragoza), el día 5.	Otro, D. José Hermida Ferreiros (33.750.182), del mismo, el día 4.
Otro, D. José Espinosa Alcalá (24.695.957), del mismo, el día 14.	Otro, D. Manuel López Gagigas (13.643.880), del 51 (Santander), el día 20.	Otro, D. José Castaño Pérez (11.644.542), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», el día 23.
Otro, D. Salvador Florido Lima (23.656.731), del mismo, el día 24.	Otro, D. Edmundo Pedroso Pérez (12.673.562), del mismo, el día 28.	Otro, don Juan García López (26.093.918), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 9.
Otro, D. Enrique Ladrón de Guevara López (24.994.393), del mismo, el día 19.	Otro, D. Antonio Andrés López (13.864.211), del mismo, el día 17.	Guardia segundo D. Ildefonso Jiménez Hidalgo (29.814.116), del 25 Tercio (Málaga), el día 29.
Otro, D. Celedonio Carrillo Cañero (25.525.687), del mismo, el día 23.	Otro, D. Arturo Mendia García (16.393.293), del 52 (Pamplona), el día 26.	Otro, D. Samuel Roo Subirol (45.511.812), del 51 (Santander), el día 25.
Otro, D. Tomás Cuevas Cuevas (25.650.909), del mismo, el día 25.	Otro, D. Clemente de Paz Romero (2.019.298), del 53 (Burgos), el día 19.	Otro, D. Severiano Grendé López (71.089.682), del 64 (La Coruña), el día 16.
Otro, D. José Sánchez Ramírez (24.656.927), del mismo, el día 23.	Otro, D. Mapálico Cuesta Herrero (14.389.842), del 54 (Vitoria), el día 15.	Madrid, 18 de diciembre de 1981.
Otro, D. Victoriano de la Vega Domínguez (24.650.974), del mismo, el día 26.	Otro, D. Modesto Guerrero Méndez (15.186.076), del mismo, el día 16.	<b>OLIART SAUSSOL</b>
Otro, D. Juan Verdejo Angulo (21.893.606), del mismo, el día 22.		

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Expediente 2/1981 F. I. F-3

Hasta las 10,30 horas del día 21 de enero de 1982 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un analizador de visión, por un importe total de 4.200.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 21 de enero de 1982 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Núm. 495. P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Concurso

Expediente M. T. 205/81-V-4

Hasta las 11,00 horas del día 21 de enero de 1982 se admiten ofertas en

la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de baterías de 6 y 12 V. con destino a Jefaturas Regionales de Automovilismo y Almacén de Suministro, por un importe total de pesetas 31.729.391,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 21 de enero de 1982 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Núm. 494 P. 1—1